



# Noticias de interés

## Noticias de interés



16 de abril de 2013

### En este número:

- [Cooperación Al Desarrollo](#)
- [Empleo y Asuntos Sociales](#)
- [Derechos Humanos](#)
- [Justicia, Libertad y Seguridad](#)
- [Convocatorias y Licitaciones](#)

### **COOPERACIÓN AL DESARROLLO**

#### **SE AMPLÍA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA EL PROGRAMA "MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y CULTURA PARA EL DESARROLLO EN EL SUR DEL MEDITERRÁNEO"**

Una corrección de errores publicada ayer por la Comisión informa que se amplía la fecha límite para la convocatoria de propuestas del programa "Medios de Comunicación y Cultura para el desarrollo en el sur del Mediterráneo" del 20 de mayo al 10 de junio de 2013.

Las solicitudes, cuyo plazo ha sido ampliado, se podrán presentar para dos lotes. El primero, lote 1, para reforzar la independencia de los medios de comunicación tradicionales y en línea y el segundo, lote 2, para desarrollar un sector cultural rico, diverso y sostenible en el sur del Mediterráneo. Además del plazo de solicitud, la corrigenda informa de la posibilidad de que algunas actividades financiadas por el programa se desarrollen también en países de la Unión Europea, el Espacio Económico Europeo y los países en fase de preadhesión.

*Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail ([delegacion.bruselas@junta-andalucia.org](mailto:delegacion.bruselas@junta-andalucia.org)), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).*

Este programa tiene como objetivo reforzar y promover la presencia de los medios de comunicación y la cultura como motores de desarrollo en estos países. El presupuesto previsto para los cuatro años de programa es de 17 millones de euros. El próximo 14 de mayo se organizará en Bruselas una reunión informativa sobre la participación en dicho programa. Para inscribirse, los interesados deberán escribir un correo electrónico a [europaaid-neighbourhood-culture-andmedia@ec.europa.eu](mailto:europaaid-neighbourhood-culture-andmedia@ec.europa.eu) antes del próximo 6 de mayo.

### **EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES**

#### **EL COMITÉ DE LAS REGIONES PIDE AUMENTAR LAS AYUDAS PARA LOS MÁS DESFAVORECIDOS**

El Fondo Europeo de Ayuda para los más Desfavorecidos (FEAD por sus siglas en francés), fue propuesto por la Comisión a finales del 2012 con el objetivo de reducir al menos en 20 millones el número de personas en situación de pobreza o de exclusión social de aquí al año 2020. Este fondo, que reemplaza al antiguo programa europeo de ayuda alimentaria encargado de distribuir los excedentes agrícolas en forma de ayuda, está diseñado para apoyar la acción nacional de los Estados miembros para proporcionar alimentos, ropa y productos básicos.

En su dictamen aprobado el 12 de abril, el Comité de las Regiones se congratula del papel activo que el FEAD ofrece a las regiones europeas en la distribución de ayuda y que permitirá reducir los procedimientos y las cargas administrativas, a menudo de gran rigidez, a nivel nacional y europeo. Sin embargo, las regiones europeas se muestran

preocupadas respecto al presupuesto y al campo de aplicación propuestos por la Comisión.

Por un lado, consideran insuficiente el presupuesto de 2,5 mil millones de euros propuesto por la Comisión, teniendo en cuenta el impacto de la crisis, y piden un aumento de mil millones. El Comité de las Regiones señala que el número de personas en situación de pobreza sigue aumentando y ya el programa anterior apenas podía responder a sus necesidades. Además, teme que la introducción de una tasa de cofinanciación afecte a la participación de los Estados miembros. En este sentido, el dictamen considera que la dotación económica no debería salir del FSE sino que se debería crear un sistema de financiación propio a largo plazo.

El ponente del Comité de las Regiones, el finlandés Ossi Martikainen, ha insistido en la necesidad de llegar rápidamente a un acuerdo entre el Parlamento y el Consejo ya que este nuevo fondo es una cuestión urgente y de gran importancia para Europa en el contexto actual.

## **DERECHOS HUMANOS**

### **LOS ESTADOS MIEMBROS NO REACCIONAN FRENTE AL AUMENTO DEL TRÁFICO DE SERES HUMANOS EN LA UE**

Esta semana Eurostat y la DG de Asuntos de Interior han publicado el primer informe sobre la trata de seres humanos en Europa que abarca los años de referencia 2008, 2009 y 2010. Entre los datos más relevantes de este informe destaca que 23.632 personas han sido identificadas, de forma inequívoca o presunta, como víctimas de la trata de seres humanos en la UE. Por el contrario, llama la atención que a pesar del aumento del 18%, el número de traficantes que han ido a la cárcel ha disminuido un 13% en el mismo período.

Sin bien el informe muestra una evolución preocupante, por parte de los Estados miembros de la UE no se aprecia una reacción frente a este fenómeno. En la Europa de los 27 sólo 6 Estados han transpuesto íntegramente la Directiva contra la trata de seres humanos en sus respectivas legislaciones nacionales y sólo 3 han realizado una transposición parcial, todo ello a pesar de que el plazo para su transposición expiró el 6 de abril de 2013.

La Comisión Europea defiende que si se transpusiera íntegramente, la Directiva tendría un impacto real y concreto en las vidas de las víctimas y en la prevención de nuevos casos. La legislación europea incluye iniciativas en los distintos ámbitos implicados, desde el Derecho Penal a la prevención, pasando por el apoyo a las víctimas, especialmente en lo que se refiere a sus derechos durante el proceso judicial. La Directiva prevé la creación de un ponente nacional encargado de informar del impacto de las actividades contra el tráfico de seres humanos.

La Comisaria de Asuntos Internos, Cecilia Malmström, ha resaltado la presencia de la trata de seres humanos aún en el seno de los países libres y democráticos de la UE. También ha criticado a estos mismos países ya que "resulta muy decepcionante constatar que, a pesar de estas alarmantes tendencias, solo unos pocos países han aplicado la legislación de lucha contra la trata de seres humanos. Insto a aquellos que todavía no lo han hecho a cumplir sus obligaciones".

La Comisión Europea también presenta esta semana una panorámica de los derechos de las víctimas de la trata de seres humanos destinada a proporcionar una información clara y accesible sobre los derechos laborales, sociales, de residencia y de compensación que la legislación de la UE reconoce a las víctimas. Esta panorámica está dirigida tanto a las víctimas como a los profesionales que operan en el ámbito de la lucha contra la trata de seres humanos en sus respectivas actividades: ONG, cuerpos de seguridad, autoridades de inmigración, inspectores de trabajo, trabajadores sanitarios y sociales, etc. Desde la Comisión se espera que este documento contribuya a la materialización efectiva de estos derechos y a que las autoridades nacionales presten a las víctimas toda la ayuda y protección que necesitan y merecen.

Para más información, pinche [aquí](#).

Para consultar la Directiva contra la trata de seres humanos, pinche [aquí](#).

## **JUSTICIA, LIBERTAD Y SEGURIDAD**

### **EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA AUMENTA SUS CANALES DE COMUNICACIÓN**

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), que cuenta con personalidad jurídica desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, es el órgano encargado de velar por el cumplimiento del Derecho de la Unión Europea, interpretando y aplicando las disposiciones de esta legislación. El TJUE, que toma decisiones jurídicas que afectan directamente a millones de ciudadanos de la Unión, ha decidido reforzar sus vías de información poniendo en marcha una nueva aplicación para leer los comunicados de prensa en el móvil y una cuenta de twitter.

Adaptándose a las últimas tendencias informativas, el TJUE quiere dar un paso más en transparencia y acercamiento a los ciudadanos. Además de los comunicados de prensa y las sentencias que pueden consultarse en su página [web](#), y seguirse mediante un canal RSS, el TJUE quiere acercarse a los usuarios de las nuevas tecnologías a través de estos nuevos servicios comunicativos. La aplicación móvil permitirá consultar los comunicados de prensa e información de actualidad en el navegador de un móvil o una tableta accediendo desde [aquí](#). Asimismo, el nuevo canal de twitter servirá como canal de información donde se publicarán los acontecimientos más significativos y las resoluciones más recientes del Tribunal.

## **CONVOCATORIAS Y LICITACIONES**

### **B-BRUSELAS: UCA 025/13 — RESERVAS EN BLOQUE DE HABITACIONES DE HOTEL/GESTIÓN DE RESERVAS Y FACTURAS**

El servicio incluye la reserva anticipada en bloque de habitaciones de hotel y la gestión del proceso de reserva completo y de todo lo que implica la política de cancelación del hotel:

- creación de un sitio web profesional,
- centralización de todas las facturas relacionadas con el pago de las habitaciones de hotel por parte de la Secretaría General del Consejo, en el contexto de la nueva función de la Secretaría General del Consejo consistente en apoyar al Presidente del Consejo Europeo

*Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail ([delegacion.bruselas@junta-andalucia.org](mailto:delegacion.bruselas@junta-andalucia.org)), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).*

en la organización de cumbres multilaterales que se celebren en Bruselas, principalmente para los Jefes de Estado y de Gobierno. Se necesita un servicio de reserva anticipada en bloque de habitaciones de hotel debido a las restricciones impuestas por la magnitud política de los eventos que se organizarán: las apretadas agendas de las numerosas personalidades invitadas y la capacidad limitada de Bruselas en lo que respecta a sus instalaciones de alojamiento para asistentes de alto nivel.

Fecha límite: el **16 de mayo de 2013**.

Anuncio de la licitación [aquí](#).

### **B-BRUSELAS: SECRETARÍA PARA EL PREMIO CAPITAL VERDE EUROPEA**

El objetivo de esta convocatoria de concurso es seleccionar un operador económico que apoye a la Comisión Europea en la gestión diaria del programa del Premio Capital Verde Europea.

El adjudicatario se encargará de las siguientes tareas:

- elaborar y aplicar una estrategia de comunicación dirigida a dar a conocer el premio y fomentar la participación,
- prestar apoyo en funciones de secretaría al programa del premio,
- administrar el proceso de concesión del premio,
- redactar informes y determinar indicadores clave.

Duración del contrato: 12 meses (a partir de la adjudicación del contrato).

Fecha límite: el **29 de mayo a las 16:00**.

Anuncio de la licitación [aquí](#).

### **L-LUXEMBURGO: INNOVACIÓN Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN: ESTADÍSTICAS SOBRE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

Esta invitación a licitar trata sobre la innovación y la sociedad de la información: estadísticas sobre ciencia, tecnología e innovación. Los servicios estadísticos que forman el objeto de esta invitación a licitar están divididos en los siguientes lotes:

Lote 1: estadísticas sobre patentes:

Deben alcanzarse 3 objetivos divididos en tareas:

- 1) tratamiento de los datos de la fuente de datos brutos sobre patentes (Patstat) y producción de estadísticas sobre patentes;
- 2) desarrollo y aplicación de métodos para la producción de estadísticas sobre patentes de calidad armonizadas;
- 3) revisión del material y la bibliografía existentes, difusión por Internet de información acerca de las estadísticas sobre patentes y apoyo a usuarios a nivel internacional.

Lote 2: estadísticas sobre derechos de propiedad intelectual (DPI):

Deben alcanzarse 3 objetivos divididos en tareas:

- 1) tratamiento de los datos brutos sobre derechos de propiedad intelectual y producción de estadísticas en este ámbito;
- 2) desarrollo y aplicación de métodos para la producción de estadísticas de calidad armonizadas sobre derechos de propiedad intelectual;
- 3) revisión del material y la bibliografía existentes, difusión por Internet de información acerca de las estadísticas sobre derechos de propiedad intelectual y apoyo a usuarios a nivel internacional.

Lote 3: encuesta de la Comunidad sobre la Innovación (CIS) 2014:

Deben alcanzarse 2 objetivos divididos en tareas:

- 1) elaboración del cuestionario de la encuesta CIS 2014;
- 2) elaboración de la metodología de la encuesta CIS 2014.

Fecha límite: el **28 de mayo a las 16:00**.

Anuncio de la licitación [aquí](#).